ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	415997				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	REPARACION DE 4 SALAS DE CLASES Y CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACONAL MAYOR ENRIQUE PLANAS Y SAN JUAN BOSCO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Concepción / Uoc Municipalidad de Concepcion				
FECHA DE APERTURA	4-Noviembre-2022	HORA APERTURA	10:30	HORA FIN	10:48
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Uoc Municipalidad de Concepcion				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Carolina Insfran / Responsable de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ana Paula Paniagua Rolón / Auxiliar administrativo				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	720953-3	NERY PASSI RUMICH AYALA	constructorafenar@hotmail.com
2	80078785-4	HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.	info@grupohte.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Ana Paniagua
4608832

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NERY PASSI RUMICH AYALA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 173.279.883 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 174.760.908 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
NERY PASSI RUMICH AYALA	117	1720665	NO
HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.	144	1721244	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Fermin Montania / Representante de Constructora Fenar

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:48 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ana Paniagua
4698832.

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Por la presente, en mi calidad de encargada de la UOC Municipalidad de Concepción, declaro que el presente llamado **"REPARACIÓN DE 4 SALAS DE CLASES Y CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACONAL MAYOR ENRIQUE PLANAS Y SAN JUAN BOSCO" ID Nº 415997** y se encuentra acogida en la Resolución N° 483/21 en su Artículo 4° EXCEPCION; inciso b) "*expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.*

El presente llamado se realiza con los fines de poder satisfacer las necesidades urgentes de contar con la reparación de salas clases cerco perimetral en las instituciones mencionadas a fin de garantizar la seguridad del alumnado ante posibles derrumbes como también la protección de su perímetro.

Por lo expuesto, asumimos las responsabilidades emergentes y que las actuaciones se han ajustado a leyes y normativas vigentes.

Fecha: 04 de noviembre de 2022

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Scanned with CamScanner